

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BAR RESTAURANT MARGARITASPARC S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día lunes diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Avenida República del Salvador N34-349 e Irlanda, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BAR RESTAURANT MARGARITASPARC S.A.: Marín Gabriela Sommerfeld Rosero, en calidad de Gerente General y representante Legal de Hotel Le Pare S.A. por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas acciones; y Mireya Porras Romero en calidad de Gerente General y Representante Legal de Margaritas Fiore Industria Alimenticia Margaritasinc S.A., por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y se encuentran liberadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente de la compañía, señora Maria Gabriela Sommerfeld Rosero; y, actúa como secretario de la presente junta general de accionistas el señor Christian Del Alcazar Ponce Gerente General de la compañía.

La presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital social.

La presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

La presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Christian Del Alcazar Ponce, quien manifiesta que tanto el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, como los informes del Gerente General, y del Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: La presidente de la junta dispone que por secretaria se de lectura al texto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Christian Del Alcazar Ponce, quien realiza una explicación del contenido de su informe.

Señala que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad contable que asciende a la suma de US\$5.511,00.

La señora Mireya Porras, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: La presidente de la junta dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la señora Mireya Porras y propone que el informe de la Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las asistentes. La presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: La presidente manifiesta que los accionistas de la compañía están en pleno conocimiento del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, ya que han recibido dichos documentos con antelación.

Toma la palabra el Gerente General, señor Christian Del Alcazar Ponce, quien procede a explicar en forma general el contenido de dichos estados financieros y manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una utilidad contable de US\$5,511.00. Señala que respecto de dicho monto debe efectuarse las deducciones y provisiones dispuestas por las normas legales pertinentes, señalando que el valor que corresponde a la participación de los trabajadores es de US\$826,65; el valor a pagar por concepto de impuesto a la renta es de US\$1,798,24, quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas de US\$ 2,886.11.

La señora Mireya Porras propone que el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes, y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

4. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Christian Del Alcazar Ponce, quien manifiesta que conforme consta en el estado

de resultados integral que ha sido aprobado por esta junta general ordinaria y universal de accionistas del año dos mil diecinueve, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$52,886.11.

En tal virtud, propone que el monto de dicha utilidad sea repartida entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a libre disposición sea repartida entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación.

5. Designación del Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que es necesario proceder con la designación del Comisario de la compañía, conforme lo dispone el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

Para el efecto, propone que se reelija como Comisaria Principal, a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. La presidente de la junta la somete a consideración y resolución de las accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisaria Principal de la compañía, para el periodo de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

La junta general ordinaria y universal de accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que entente el nombramiento correspondiente para el funcionario designado.

No existen mas asuntos que tratar. La presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

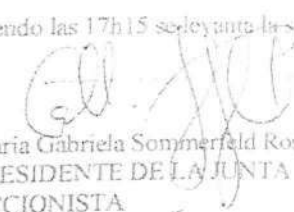
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta.

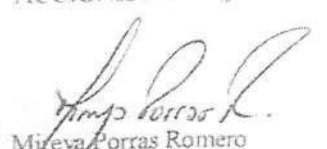
La accionista Mireya Porras Romero, propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 17h15 se levanta la sesión.


María Gabriela Sommerfeld Rosero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Christian Del Alvarado Ponce
SECRETARIO DE LA JUNTA


Mireya Porras Romero
ACCIONISTA

